

administración local**AYUNTAMIENTOS****CAMPO DE CRIPTANA**

Exposición pública Cuenta General del ejercicio 2019.

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Campo de Criptana, en sesión de fecha 25 de mayo de 2020 ha dictaminado la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y ocho más durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

En Campo de Criptana, a 2 de junio de 2020.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 1209

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>